

## 10 de septiembre de 2020 Ciudad Ixtepec, Oaxaca

ÁREA: PRESIDENCIA

No. OFICIO: PRESIDENCIA/99/2020.

ASUNTO: SERVICIOS Y BENEFICIOS

CLUSTER ENERGÉTICO DEL INTEROCEÁNICO

A.C

En atención, para participar en el Clúste<mark>r Energétic</mark>o del Interoceánico y para efectos de que se realice la estrategia plateada por parte del CONACE A.C, para su afiliación le proporciono los beneficios, cuotas y requisitos siguientes:

## **BENEFICIOS:**

- Justificación para la Participación en el proyecto magno del Corredor Multimodal Interoceánico con las empresas estratégicas de cada Clúster.
- Integración de la cadena de valor del mercado energético.
- Difusión y promoción de las empresas que pertenecen al clúster, en la estrategia del corredor multimodal Interoceánico.
- Inclusión al Directorio de Miembros y Proveedores del Clúster energético del Interoceánico.
- Inclusión en las diferentes publicaciones preparadas por el Clúster, así como promoción de sus servicios y productos a los Asociados del Clúster y empresas invitadas.
- Descuentos en Capacitación y programas de profesionalización en energías limpias.
- Integración a los comités de trabajo.
- Vinculación con dependencias estatales y federales.
- Participación en proyectos estratégicos del Estado de Oaxaca, Sur Sureste y Corredor Multimodal Interoceánico.
- Vinculación con la Academia.
- Suscripción al Boletín de noticias y al reporte mensual del Clúster.
- Participación en sesiones especializadas en diferentes temas abordados por el Clúster:
  Legislación, Innovación y Tecnología, Desarrollo de capacidades, Certificaciones, etc.
- Notorio posicionamiento como empresa en la cadena de valor mexicana impulsada por el Clúster con apoyo de PROMÉXICO, Secretaría de Energía, Secretaría de Economía, Comisión Reguladora de Energía, la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, pudiendo generar con esto nuevos negocios tanto a nivel nacional como internacional.
- Participación, apoyo y gerencia en la organización de eventos: talleres, seminarios, conferencias, webinars, charlas, entre otros.
- Acceso a la sección de miembros de la página web del Clúster Energético del Interoceánico.
- Acceso (bajo registro) a la plataforma de información del sector generada por el Clúster. (\*En construcción).
- Participación en el desarrollo del Plan de Gestión Anual del Clúster Energético del Interoceánico, sobre el proyecto magno del Corredor Multimodal Interoceánico.
- Apoyo para establecer contacto y relación de negocios con empresas, asociaciones e instituciones nacionales y extrajeras vinculadas con el desarrollo de la industria de energía.
- Descuento para la participación en eventos organizados por el Clúster o por organismos vinculados.
- Apoyo para la presentación y desarrollo de proyectos de energía limpia, tecnologías de la información, energéticos en todas sus modalidades.
- Acercamiento a diversas fuentes de financiamiento de banca comercial, banca de desarrollo y fondos de inversión.
- Apoyo en las gestiones con organismos públicos para registro de tierras y aplicación de convenios establecidos con entidades gubernamentales en México, como Registro Agrario Nacional y los



Registros Públicos de la Propiedad.

- Participación en misiones comerciales organizadas por México y otros países como: Inglaterra, Canadá, Australia, Estados Unido, y otros países.
- Asesoramiento en cualquiera de los temas abordados por cada uno de los comités del Clúster.

COSTO DE MEMBRESIA 2018		
TIPO:	INSCRIPCIÓN:	CUOTA ANUAL:
NORMAL	\$10,000.00	\$20,000.0 <mark>0</mark>
ESTRATEGIA CONACE A.C. CORREDOR MULTIMODAL INTEROCEÁNICO	\$0.00	\$2,500.00

## **REQUISITOS:**

- Formato de Intención
- Ficha técnica de la empresa
- Acta Constitutiva de la empresa (o Acta de Nacimiento para personas físicas).
- Identificación oficial del representante legal.
- Comprobante de Domicilio.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones vigente (FORMATO 32-D).
- 1 carta de recomendación del presidente del clúster perteneciente
- Catálogo de servicios/productos.
- Número RENIECYT: Preinscripción o inscripción definitiva

Dhp. HC. Tl. Fernando A. Lavín Duarte

Clúster Energético del Interoceánico



